



Resolución Ministerial

Lima, 08 de ENERO del 2020

Visto; el Expediente N° 20-001088-001 que contiene el Informe N° 028-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 9) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y tiene la condición de vacante;

Que, atendiendo a lo señalado en el Informe del visto, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, resulta pertinente designar al Doctor en administración de negocios globales Carlos Esteban Villajuana Pablo, en el citado cargo de confianza;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Doctor en administración de negocios globales **Carlos Esteban Villajuana Pablo**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 9), Nivel F-4, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREZ
Ministra de Salud

